



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES.H.Nº 1594 - 10

Expte.No. 4.998/10

VISTO:

La nota No.3693 mediante la cual la Prof. Gabriela Gresores solicita se autorice el dictado de la conferencia: "*La dependencia argentina: factores internos y relaciones internacionales en el siglo XX*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma estará a cargo del prestigioso docente e investigador de las Facultades de Ciencias Económicas y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Prof. Claudio Spiguel;

QUE la importancia de esta visita radica en su especialidad en un tema poco tratado por los historiadores, como lo es las Relaciones Internacionales, de gran importancia para comprender la Historia Argentina Contemporánea;

QUE por otra parte, es de sumo interés la actividad para los alumnos de la asignatura "*Introducción a la Historia de las Sociedades*", ya que el programa de la misma incluye bibliografía del citado docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/10/10)

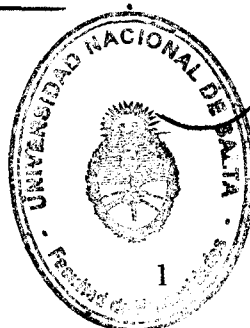
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la conferencia: "*La dependencia argentina: factores internos y relaciones internacionales en el siglo XX*", a cargo del docente e investigador, Prof. Claudio Spiguel, la cual se realizará el día 19 de octubre del corriente año en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Prof. Gabriela Gresores, Prof. Claudio Spiguel y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.